



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 01 de julio de 2008

VISTO:

Las notas presentadas ante este Consejo Académico por alumnos y docentes de la Facultad exponiendo distintas situaciones de excepción para la designación o renovación de Ayudantes de Segunda para el ciclo 2008;

CONSIDERANDO:

Que en la IIª Sesión Ordinaria se ha dado tratamiento a la designación de Ayudantes de Segunda para el ciclo académico 2008, manteniendo este Cuerpo los criterios establecidos reglamentariamente;

Que en la presente sesión se ha aprobado por unanimidad la incorporación al orden del día de solicitudes extemporáneas o de excepción y se ha dado tratamiento general al tema,

Que en consecuencia, no se cuenta con información académico administrativa suficiente para analizar cada caso;

Que resulta indispensable contar con elementos de análisis particulares;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión ordinaria de este cuerpo del 25 de junio ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Aceptar la incorporación de las solicitudes extemporáneas o de excepción presentadas por alumnos y docentes para la designación o renovación de Ayudantes de Segunda para el presente ciclo académico, las que figuran en los Anexos I y II de la presente.

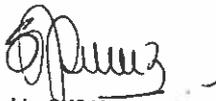
Art. 2) Reunir por las vías administrativas formales que corresponda, la información académico administrativa concerniente a cada alumno.

Art. 3) Emitir la correspondiente Resolución incluyendo los casos que ameriten ser renovados o designados para el ciclo 2008, asignando rentas por renovaciones sujeto a la disponibilidad presupuestaria;

Art. 4) Una vez cumplimentado informar a la brevedad a los interesados vía Secretaría Académica.

Art. 5) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 176/08


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB



ANEXO I- COMODORO RIVADAVIA:

OLIVARES CECILIA ELENA – METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA - LETRAS

LEONFORTI VICTOR – ANTROPOLOGÍA Y ETNOGRAFIA GENERAL – HISTORIA

RIQUELME ELISA BEATRIZ – ECOLOGIA Y CONSERVACIÓN – TURISMO

LOPEZ FERRER ANA LAURA – HISTORIA DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA – HISTORIA

CRUZ, LUCAS ALEJANDRO – CIENCIAS SOCIALES CONTEMPORANEAS - HISTORIA

WILLIAMS, GUILLERMO JOSE – HISTORIA AMERICANA II – HISTORIA ARGENTINA I (1776-1852) – HISTORIA

LIMONAU, NORMA – SOCIOLOGIA DE LA EDUCACIÓN – CS. DE LA EDUCACIÓN

VIDAL PALOMINO, MARCELO – GEOGRAFIA FÍSICA – TURISMO

MAZA, LAURA – DIDÁCTICA GENERAL – CS. DE LA EDUCACION

ZAIXSO, BERNARDO – LITERATURA EUROPEA II – LETRAS

CONTRERAS, LAURA – PSICOLOGÍA SOCIAL – COMUNICACIÓN SOCIAL

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

ANEXO II -TRELEW

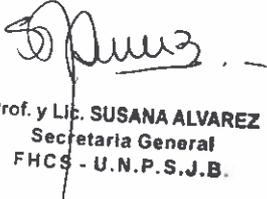
SELVA ANDRADE MELISSA – ANTROPOLOGÍA Y ETNOGRAFIA GENERAL –
HISTORIA

PIROLA MARCOS – INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFIA – GEOGRAFIA

FRANKOVICK DAMIÁN – GRAMATICA ESPAÑOLA II – LETRAS

TRONCOSO GUSTAVO JAVIER – SEMINARIO: ECONOMIA Y SOCIEDAD –
HISTORIA

GUIÑAZU ERICA – HISTORIA ARGENTINA II (1852-1930) – HISTORIA


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BABILONI
DÉCANO
FHCS UNPSJB